

En la Casa Consistorial del M. I. Ayuntamiento de Auritz/Burguete siendo las 14,30 horas del día 16 de febrero de 2023, se reunió el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria con la asistencia de los Sres/as. Concejales/as D. Juan Miguel Juandeaburre Ainciburu, D<sup>a</sup>. Miren Oyarbide Lapazarán y D<sup>a</sup> Ana Azanza Burusco, bajo la presidencia del alcalde Sr. Irigaray Gil, actuando como Secretaria de la Corporación Doña Marisol Ezcurra Irure. Excusa su asistencia el concejal D. Mikel Gaztelu Alonso.

## **1.- APROBACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES ADJUDICACIÓN OBRAS DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.**

Toma la palabra el alcalde Sr. Irigaray exponiendo que se propone aprobar el pliego que consta en el expediente para culminar la renovación del alumbrado público en su última fase. Informa que el cambio de luminarias se ha basado en la auditoría energética realizada por Nasei Ingeniería S.L. en 2017 a instancias del Ayuntamiento y en la que se propone la sustitución de cambio de bombillas de vapor de sodio por sistemas Led con el fin de reducir la contaminación lumínica y el consumo energético con el consiguiente ahorro económico. Comenta que en 2021 con 19.000 € que se recibió como ayudas covid y 8.164,43 de fondos propios, se dieron los primeros pasos para su ejecución actuando en la calle San Nicolás, Zubiarte y plaza del Ayuntamiento. Como el ingeniero Sr. Gordejuela desaconsejó la sustitución de los sistemas en las farolas existentes ya que dada su antigüedad no se podía garantizar el resultado a medio plazo, se optó por la sustitución de la luminaria completa. Aprovechando la situación, con el visto bueno de Príncipe de Viana, se procedió a la sustitución del modelo “Fernandino” por no estar conforme con el significado de su diseño, por modelo “Villa” por considerarlo más acorde con la tipología de la edificación del casco urbano y ser el modelo del primer alumbrado público instalado en 1872.

En 2022 se procedió con subvención de 10.000 € del Gobierno de Navarra y 11.638 provenientes de fondos propios a la sustitución de las luminarias de las calles Dorrekoa, Larrañeta, parcialmente la calle Roncesvalles y la plaza Hermilio de Oloriz.

El 20 de octubre de 2022 se recibe la resolución de concesión de 87.110,73 € solicitados el 7 de noviembre de 2021 en el marco del Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000); en el marco del Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia promovido por el Ministerio de Industria.

Llegados a este punto se pretende completar todo el alumbrado, actuando sobre 43 luminarias de las calles Kanaleburua, Kuartropea y lo que resta de Roncesvalles; una en La Cadena y 3 en la Casa Cuartel.

Por otro lado, tras la ejecución de estas dos primeras fases se comprobó la existencia de varios *puntos oscuros* que se ha contemplado corregir en el nuevo proyecto. En concreto son tres farolas en la Plaza del Ayuntamiento, y tres en las fachadas de casa Erro y Zurginenea, ambas en la calle San Nicolás y Zaitzuarena en la calle Roncesvalles. A lo que hay que añadir la colocación de una nueva columna que iluminará la zona del bar Goxona, supermercado Dendaberri y taller Pedroarena. Se estudió también la posibilidad de iluminar la zona del entronque entre las calles Roncesvalles y San Nicolás a la altura

del lavadero de abajo, pero resulta técnicamente muy complicado y económicamente muy costoso por lo que se desestimó esa idea.

La actuación propuesta asciende a 41.370,29 € (IVA incluido) y se propone aprobar el pliego de condiciones para invitar a cinco empresas del sector a presentar ofertas para su adjudicación.

Estando la corporación conforme, se acuerda por unanimidad:

1º.- Aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación de obras de renovación de alumbrado público según proyecto redactado por. Nasei Ingeniería S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 h. del mismo día, se levanta la sesión, de lo que doy fe.